



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 20. DE MARZO DE 1753.

Viena 17. de Febrero de 1753.



Considerando la Emperatriz Reyna la ventaja, y necesidad de mantener en pie buenos Cuerpos de Milicias, prompts à servir en qualquiera necesidad, ha embiado orden à Bohemia, y Moravia para proceder à la Leva de Milicianos, segun se practica por algunas Potencias Estrangeras; y no se duda, que S. M. Imperial tome la misma resoluzion por lo que mira à los demàs Países Hereditarios. El Conde de Cobenzel, que llegó el dia 15. de Maguncia, hizo su viage en

tres dias. Poco despues de su arribo fue admitido à la Audiencia del Emperador, y de la Emperatriz, que hablaron muchas horas con él. El siguiente tuvo tambien una larga Conferencia con sus Magestades Imperiales, de que se presume que en ella se han tratado Negocios de mas importancia que la Eleccion de un nuevo Arzobispo de Saltzbourg, à la qual và este Ministro en qualidad de Comissario Imperial. El Conde de Thun, Obispo de Gurck en Carinthia, es el Candidato que nuestra Corte ha propuesto al Cabildo de aquella Iglesia, y es muy natural que las buenas prendas de este Prelado, unidas à la recomendacion de sus Magestades Imperiales, reunan todos los votos en su favor. El Domingo antecedente, despues de la Missa, prestò el Conde de Trantson juramento de fidelidad en manos del Emperador en qualidad de Consejero Privado de S. M. Imperial. La misma dignidad se ha conferido al Conde de Esterhassi, que fue Ministro de esta Corte en la de Madrid; al Baron de Haugwitz, sobrino del primer Presidente de este nombre; al Conde Carlos de Colorado, que ha residido algun tiempo en la Corte de Rusia, y este ultimo ha sido creado al mismo tiempo Mayor General. Su Empleo de Coronel del Regimiento que tiene su nombre, se ha dado al Theniente Coronel del mismo Cuerpo; y esta Thenencia Coronela al Conde de Laschy. El dia 13. hubo en Palacio Bayle de Mascara, en el qual la Archiduquesa Mayor hacia à Minerva, y las demàs Mascaras representaban algun Dios, ò Diosa de la

Gen-

Gentilidad. El Conde de *Schulembourg*, y el de *Collowrat* están peligrosamente enfermos.

Hamburgo 20. de Febrero de 1753.

LAS ultimas cartas de *Stockholmo* dicen, que el nuevo Exercicio Militar, adoptado por la mayor parte de las Potencias de *Europa*, querria introducirse en las Tropas de aquella Corona; y que en conformidad de las resoluciones, que se tomaron en la ultima Dieta, consustirian las fuerzas de este Reyno en 648- Hombres, assi de Infanteria, como de Cavalleria, 26. Navios, 70. Galeras, y 208- Marineros. Participan de *Dresde*, que el Principe de *Campo-Real*, que ha sido Embaxador del Rey de las *Dos Sicilias* à la Corte Imperial, fue presentado el dia 30. de Enero al Rey, y Reyna de *Polonia*, como asimismo el Marquès de *Sambuca* su hijo, y que ambos tuvieron el honor de ser admitidos à la Mesa de sus Magestades. Estos avisos aaden, que el dia 4. de este mes se havia representado en la Corte por la primera vez una nueva Opera, intitulada: *Solimàn*. Esta fiesta no ha tenido igual en la magnificencia, y singularidad de sus partes. La Entrada de *Zelim*, que es una pompa Militar, merece sobre todo una particular descripcion: De las Cavallerizas de S. M. se sacò un gran numero de Cavallos *Turcos*, *Persas*, *Circasios*, y *Polacos*, y tambien muchos Camellos para el Theatro. Un *Sebsvan Pachà*, ò *Quartèl-Maestre* General diò principio à la marcha con una Tropa de Milicias *Turcas*, mientras que un Coro de Musica cantaba las hazañas de *Zelim*. Despues seguia una Compañia de *Genizaros*, muchos *Moros*, quatro Camellos ricamente enjaezados, dos Elefantes fingidos, y tan bien imitados, que engañaron à todo el concurso, veinte y quatro Esclavos, que conducian varios animales, una Tropa de *Turcos*, que llevaba los despojos de los Enemigos, quatro *Bareites*, ò *Alferезes*, que llevaban los trofeos, diferentes prisioneros *Persas*, los Cavallos de mano de *Zelim* costosamente enjaezados, y llevado cada uno por dos *Moros*. *Zelim*, precedido de muchos *Pachàs*, y de sus Pages, iba en un Cavallo *Persa*, cubierto de un arnés *Turco* muy rico, y adornado de piedras preciosas muy brillantes. A la derecha de este Principe estaba el *Seliktâr Agà*, ò *Porta-Sable*, y à su izquierda el *Swlack-Pachi*, ò Capitan de Guardias. A *Zelim* seguian sus Agàs en Cavallos muy lucidos, y sus Chatars, ò Lacayos de à pie, cerrando la marcha un Cuerpo de *Genizaros*. Avisan de *Berlin*, que el Empleo de Mayordomo Mayor de la Reyna le havia conferido el Rey al Baron de *Kaneberg*, condecorandole al mismo tiempo con la Orden de la *Aguila Negra*; Que el 11. de este mes havia havido en el Quarto de la Reyna Concierto, y Cena; Que la Princesa esposa del Principe *Enrique* havia regalado con un rico Diamante à la celebre *Astrea*, Musica Italiana, y la Reyna Viuda con una Caja de Oro.

Los

Los ayffos de *Lipstadt* refieren , que la Princesa de *Nassau-Siegen*, esposa del Conde de *Benteim-Steinsfort* , havia dado à luz el 13. un hijo , que fue bautizado con el nombre de *Carlos*. Escriven de *Munich* , que la indisposicion de la Duquesa de *Bayiera* no ha tenido consequencia peligrosa , comenzando yà su Alteza à recibir visitas , y tambien à levantarse ; y que la partida del Elector de *Colonia* estaba señalada para el 7. del mes proximo , habiendo llegado à aquella Corte el Baron de *Meternick* , su primer Camarero. Las cartas de *Maguncia* dicen , que el Conde de *Cobenzel* havia partido el 11. para *Viena* , yendo à recibir las Instrucciones para passar despues à assistir en qualidad de Comissario Imperial à la Eleccion de un nuevo Arzobispo de *Saltzbourg*.

Genova 10. de Febrero de 1753.

DE muchos años à esta parte no se ha sentido en *Italia* frio tan excesivo como el que al presente se experimenta. Los vientos continúan tambien en ser contrarios ; de modo , que en 15. dias no han entrado en este Puerto mas de quàtro , ò cinco Embarcaciones , de cuyo numero es un Navio *Inglès* , que viene del *Archipiélago* , y se ha visto precisado à detenerse por el mal temporal en mas de 20. Puertos. Su Tripulacion refiere , que un Pingue de esta Republica , que saliò de *S. Juan de Sciro* , en el *Archipiélago* , con carga de Trigo , Cera , y Seda , havia encontrado un Corsario de *Tripoli* , de quien se apoderò , despues de un largo , y reñido Combate ; pero que habiendose prendido el fuego en el Almacèn de la Polvora de dicho Corsario , se havia volado. La Compañia de *Nuestra Señora del Socorro* , establecida para dár caza à los *Berberiscos* , ha obtenido ultimamente del Papa ciertas Indulgencias en favor de las personas , que contribuyan à los gastos de los Armamentos. Esta Compañia se dispone para celebrar un Triduo solemne de gracias por las ventajas que consiguiò el año antecedente contra los Infieles. El Proyecto de reducir todas las Monedas de *Italia* à un mismo valor no ha sido del gusto de nuestro Gobierno , porque con efecto semejante Reglamento nos privaria de la utilidad que sacamos de la diferencia del valor de las especies. Las cartas de *Napoles* refieren , que allí se asseguraba , que el Negocio sucedido algun tiempo hà en *Civitavecchia* no se havia terminado aún , y que el Rey de las *Dos Sicilias* estaba resuelto à pedir satisfaccion del insulto hecho à su Vandera por los *Genoveses* ; y que S. M. havia aprobado el Proyecto que se le presentò por la Ciudad de *Salerno* para el restablecimiento de su antiguo Puerto , habiendo mandado ponerle inmediatamente en execucion. Luego que los Habitantes de dicha Ciudad supieron esta determinacion del Rey , comenzaron à poner por obra el Proyecto ; y queriendo este Soberano seguir sus trabajos , y aun dár à su idea mas extension , y utilidad , embiò una Com-

pañia de Minadores para ayudarlos à cortar una Montaña, à fin de hacer un gran camino desde *Saturno* à *Napoles*. De este modo, haciendo un camino contado para el Comercio, que se hará por tierra de una à otra Ciudad, se logrará, à mas de esto, la ventaja de hallar materiales oportunos para la construccion del Puerto, que se quiere establecer, porque las piedras mas grandes, que se sacaràn de los peñascos, podrán servir para el Muelle, y otras obras capaces de resistir à las olas del Mar. Estas cartas añaden, que el Marquès de *Osun*, Embaxador de *Francia*, permanecia en *Caserta* cerca de sus Magestades, que le distinguian mucho; y que en aquella Capital se continuaban las diversiones del Carnavál con mucha orden, y variedad. Escriven de *Roma*, que el Domingo antecedente, despues de medio dia, havia sobrevenido al Cardenal Decano una calentura tan violenta, que fue preciso administrarle el Viatico; Que el dia siguiente por la mañana se le aumentò, y pidió su Eminencia la Bendicion de su Santidad *in articulo mortis*; y que à la partida del Correo estaba para espirar. Añaden, que en una Junta, que tuvieron aquellos dias los Cavalleros de *S. Estevan*, se havian leído ciertas ordenes del Emperador, en que les manda llevar en lo sucesivo por divisa distintiva una Cruz de raso liso encarnado en la casaca, à fin de evitar semejantes inconvenientes à los que han experimentado algunos de ellos por no ser conocidos por Cavalleros; y que el Martes antecedente, dia Anniversario de la muerte del Papa *Clemente XII*. de la Casa de *Corsini*, havia havido Capilla en el *Quirinal*, y celebrado la Missa el Cardenal *Spinelli*, con asistencia del Papa, de 24 Cardenales, y de los Prelados Ordinarios. Se sabe de *Argel*, que en esta Ciudad hubo un tumulto Popular, que se apaciguò en breve. Este parece se originò con motivo del pozo adelantamiento de las ultimas correrias, que hicieron los Navios de la Regencia. Los Comandantes de ellos fueron maltratados à su regresso por el Pueblo, y se sospecha, que han sido instigados de los *Judios*, que haviendo hecho muchas anticipaciones para los Armamentos, se hallan con pèrdida de mas de las dos terceras partes de sus capitales, y han ofrecido dexar el País, si no se les dà una prompta indemnizacion. Participan de *Venecia*, que por Decreto que se havia publicado en aquella Ciudad el dia 27. del passado havia establecido el Gobierno una nueva Tarifa, señalando con igualdad à todas las Naciones los derechos que deberá pagar en lo sucesivo el Azucar, que entre en qualquier Puerto de la Republica, à excepcion de la que lleven Navios *Venezianos*, y de la que se cambiare por Mercaderias, que produzcan los Estados de la Republica, ò que provengan de sus manufacturas, en cuyo favor se hará una disminucion de la mitad del derecho, que es de ocho por ciento sobre todos los Azucars indistintamente. Antes de este Decreto, y

segun un Arancèl de 2. de Octubre de 1751. el derecho que pagaba el Azucar en los Puertos de aquel Estado era el de doce por ciento, à excepcion de la que iba de *Portugal*, la qual no pagaba mas de quatro por ciento. Esta preferencia, que era un perjuicio conocido para el Comercio de la Nacion *Francesa*, determinò à S. M. *Christianissima* à mandar à Mons. de *Chavigny*, su Embaxador en *Venecia*, hiciesse sus Representaciones à la Republica; y como poco tiempo despues fue llamado de su Corte, se encargò la profecucion de este Negocio al Abad Conde de *Bernis*, su successor. Al principio del mes de Diciembre del año passado pidiò este Ministro por una Memoria que presentò al Senado, que se restableciesse la igualdad de los derechos sobre este Ramo del Comercio entre la *Francia*, y *Portugal*. Las razones que alegò en esta Memoria parecieron al Gobierno tan sólidas, y justas, que à fines del mismo mes se le respondiò, que se darìa à S. M. *Christianissima* la satisfaccion que pedia. Esto se ha executado por medio del Decreto referido; y assi el Reglamento que se ha hecho en su consecuencia no puede dexar de ser agradable à la *Francia*, y glorioso al Ministro que le ha solicitado; y al mismo tiempo parece haverse dispuesto tan bien para la Republica, que su Comercio en esta parte no podrá experimentar detrimento alguno.

Londres 23. de Febrero de 1753.

LOS Comunes se juntaron el dia 19. para tratar del Subsidio, y resolvieron conceder, I. 478448. libras Sterlinas, 5. Schelins, y 2. dineros para pagar los gastos hechos en la manutencion de la *Nueva-Escocia*, durante el año de 1752: II. 478567. libras para la manutencion de la misma Colonia el año de 1753: III. 78916. libras para suplir el menos valor de los derechos, impuestos sobre el Papel sellado en el año de 1751: IV. 749. libras para suplir el de los Licores fuertes en el año de 1752; y V. 98846. libras para suplir el de los derechos sobre los Vinos, &c. Todas estas resoluciones se llevaron à la Camara, y el Martes pasado se aprobaron en ella. La mayor parte de las Ciudades Maritimas del Reyno han presentado diferentes Memorias, pidiendo, que el Comercio de *Levante* sea libre, y franco à toda la Nacion, y la Camara las ha remitido à una Junta para que las examine, e informe despues de su contenido. El 18. por la noche se juntaron los Ministros de Estado en *Whitehall*, donde se tuvo un gran Consejo, que durò hasta las dos de la mañana. Esta circunstancia, y el gran número de Correos, que continuamente van, y vienen, dan lugar à presumir, que se trata algun Negocio, que pide la mayor atencion, y actividad. El Martes deliberaron los Señores algunas Causas particulares, y los Comunes aprobaron las resoluciones referidas. Tambien leyeron segunda vez el Acto para obligar à hacer

hacer la Quarentena à los Navios , que vienen de Países donde rèyna el contagio , y resolvieron , à pluralidad de 92. votos contra 49, que la Camara junta hiciesse el examen de este Acto el Martes proximo. Antes de ayer convinieron los Pares en presentar un Memorial al Rey para suplicar à S. M. hiciesse entregar à la Camara un Estado de las deudas Nacionales, y leyeron por la primera vez el Acto del Impuesto sobre las Tierras , el de continuar los derechos sobre la Sal , y los Arenques , y el Acto contra los Amotinados , y Defertores. Estos tres Actos se aprobaron el mismo dia por los Comunes. Ayer , despues de haver aprobado las mutaciones hechas en que se manda , que se abonen à los Oficiales de Justicia los gastos que se ven precisados à hacer en la conduccion de los Reos à la Carcel, leyò la Camara por la primera vez el Auto para autorizar la entrada de las Lanass crudas , è hiladas del Reyno de *Irlanda* en el Puerto de *Exceter*. Oy han leido los Señores segunda vez el Acto del Impuesto sobre las Tierras , y el de los derechos de la Sal , y los Comunes han diferido para el Miercoles proximo las deliberaciones sobre el Subsidio. La Compañia de *Levante* les ha hecho entregar todas sus Memorias , y Quentas , con los Reglamentos que conciernen à su Comercio. La del *Sur* les ha presentado un Memorial para obtener , que el numero de sus Directores se reduzca à 18, y se ha ordenado se haga un Auto en este assunto. La Compañia de *Africa* ha dado cuenta del empleo de las roy-libras Sterlinas , que se le concedieron el año antecedente , y ha hecho constar , que además de esta suma havia tambien empleado 6y-libras en reparar el Fuerte de *Anambou* , à fin de proteger el Comercio de la Nacion en la Costa de *Oro* , y suplicò al Parlamento providenciasse sobre este gasto extraordinario. La Camara de los Comunes ha suplicado al Rey por un Memorial, que mande se la entreguen todos los Actos de la Junta de la *Jamayca* , desde el año de 1681, hasta el de 1737. inclusive. Despues de la publicacion de la Respuesta de esta Corte à la *Memoria* , y *Exposicion de los motivos del Rey de Prusia* se han tenido tres Consejos sobre las consecuencias que puede producir el litigioso Negocio de las Presas , y de los Capitales. En el Palacio de *Leycester* se va à formar una magnifica Bibliotheca para el uso del Principe de *Galles* , y del Principe *Eduardo*. El *Scarboroug* , Navio de la Compañia de las Indias , que se creyò haverse perdido , ha llegado felizmente al *Tamesis*.

La Haya 28. de Febrero de 1753.

OY celebra la Corte el Aniversario del nacimiento de la Princesa *Carolina* , que entra en los 11. de su edad , y sus Altipotencias han recibido con este motivo los cumplimientos de los Señores de la Regencia, de la Nobleza , de los Ministros Estrangeros , y de muchas Personas de dif-

distincion, y esta noche havrà Bayle en la Casa del Principe *Mauricio*. El Conde de *Bentinck* llegó de *Bruselas* el dia 22, y el 24. se restituyó à esta Ciudad, despues de haver dado cuenta al Gobierno, y à Madama la Princesa Gobernadora de algunos puntos importantes, sobre los quales los Comissarios del Congreso bolveràn à continuar sus deliberaciones.

Paris 3. de Marzo de 1753.

EL Rey se restituyó el dia 24. del passado de *Trianon* à *Versailles*, y el siguiente asistieron sus Magestades, acompañados de Madamas de *Francia*, à la Bendicion del Santissimo, que estaba expuesto en la Capilla de Palacio. El mismo dia, como tambien el antecedente, comieron en publico sus Magestades con la Familia Real. El Delphin se hallò indispuesto el 24. de un gran dolor de muelas, que le causò alguna calentura; el 26. se le hinchiò el carrillo, y por la tarde se reconociò tener en la encia un flemòn, que luego se le abriò, y la mañana siguiente se hallò su Alteza sin calentura, ni dolor alguno. El Rey fue el 27. à *Choisy*, de donde bolveriò el dia siguiente, y el Miercoles passado tomò S. M. las Aguas de *Vichy*, lo que continuò por dos dias. El 26. hubo Concierto en el Quarto de Madama la Delphina, à que concurrieron la Reyna, y Madamas de *Francia*, y se cantaron el segundo, y tercer Acto de *Armida*. Los Comediantes *Franceses* representaron à la Corte el 22. la Tragedia de *Merope*, y el *Colin-Maillard*, y los *Italianos* representaron tambien estos dias diferentes Comedias. El señor de *Pontcarré de Viatme*, Secretario de Memoriales, è Intendente de la Provincia de *Bretaña*, ha sido nombrado Consejero de Estado Ordinario, en lugar del difunto *Monf. de Escalopier*. El Rey ha conferido la Abadía de *S. Taurin de Evreux*, Orden de *S. Benito*, al Abad de *Beauvoir de S. Aulario*, Vicario General del Arzobispado de *Roan*; y la de *Aniana*, del mismo Orden, Diocesis de *Montpellier*, al Abad *Moreau*, Consejero del Parlamento, y Canonigo de la Metropolitana de *Paris*. Aqui corre la voz de que en breve se levantará otro Batallón en las Milicias, independiente de las Reclutas que se hacen para completar el que ay actualmente en pie; y yá se ha comprado el Paño necesario para vestir esta Tropa. El dia 21. del passado murió en esta Capital, de edad de 38. años, la señora *Maria Ana Francisca de Gouyon de Gamille*, esposa del señor *Pedro de Marolles*, Conde de *Rocheplate*, Brigadièr de Cavallería, y Theniente por S. M. de la Provincia de la *Alta-Marca*. Se sabe de *Marfella*, que esta Ciudad ha establecido ultimamente una Academia de Pintura, y Escultura, baxo la proteccion del Duque de *Villars*, Governador de *Provença*. El dia 3. del passado se hizo la abertura de esta Academia, haviendo comenzado la Sesion con un Discurso sobre la utilidad de las Buenas Artes, que pronunciò el señor *Lemoine*, Pintor del Rey,

Rey, y Director de la Academia por lo respectivo à la Pintura. El Señor *Vernignier* fue nombrado Director de ella por lo perteneciente à la Escultura. Esta nueva Academia, que se compone de 20. Miembros, tendrá sus Juntas en una Sala del Arsenal, y eligirá diferentes Professores habiles para dár lecciones publicas de Geometria, Perspectiva, y Arquitectura.

Madrid 20. de Marzo de 1753.

LOS Reyes nuestros Señores permanecen buenos en su Real Palacio del Buen-Retiro, como asimismo en el de S. Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis, segun refieren las ultimas cartas de aquel Real Sitio.

El Domingo antecedente, y ayer, Fiesta del Patriarca S. Joseph, han concurrido sus Magestades desde su Real Tribuna à la Misa, y Sermon, que se han dicho en la Iglesia de S. Geronymo. Este ultimo dia se vistió la Corte de Gala en celebridad de los de S. M. Fidelissima, Hermano de la Reyna nuestra Señora, habiendose practicado igual ceremonia el Jueves de la semana passada por el cumple años del Serenissimo Infante Duque de Parma, que entrò en los 34. de su edad, habiendo sido en uno, y otro muy numeroso, y lucido el concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y Personas de distincion, que cumplimentò à sus Magestades con estos motivos.

La Corte ha tomado el Luto por nueve dias, que empezaron el 16. de este mes, por la muerte de la Duquesa Du-Mayne.

El Rey se ha servido prorrogar por otro trienio en la Vara de Alcalde Mayor de lo Civil de la Ciudad de Cordova à D. Fernando de la Mora Velarde.

Los cinco Tomos en octavo, intitulados: *El Pecador sin excusa, ò los falsos pretextos con que suspende su conversion*, en Sermones de Adviento, y Quaresma, utiles à toda classe de personas, predicados en Idioma Francès por el Rmo. P. Santiago Giroult, de la Compañia de Jesus, y traducidos al Español por el Doct. D. Domingo Antonio Gonzalez de la Portilla, Proto-Notario Apostolico, &c; se hallaràn, con el Cathecismo de Doctrina Christiana de dicho Autor, en la Libreria de Juan de Esparza, Puerta del Sol, à la entrada de la calle de Alcalà.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.